



COSITAL

Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local

Ya tenemos estatutos, mensaje del "Presi"

[A LA ASAMBLEA DEL CONSEJO GENERAL DE COSITAL.](#)

Estimados compañeros y compañeras:

Tras un arduo y dilatado proceso de tramitación, en el BOE de hoy día 1 de abril, se ha publicado el Real Decreto 353/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos Generales de la Organización Colegial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, que entran en vigor mañana día 2 de abril de 2011.

Es una buena noticia que por fin se hayan aprobado y publicado los nuevos Estatutos. El Presidente y la Junta de Gobierno actuales del Consejo General desean expresar su agradecimiento y felicitación a todos y a todas por vuestra colaboración.

En las próximas fechas se irá informando puntualmente respecto del régimen transitorio que viene establecido en las disposiciones que con el mismo calificativo se integran en el Real Decreto.

Ver los Estatutos [aquí](#) y en www.cosital.es

Se ruega dar la máxima difusión entre los compañeros y compañeras.

El Presidente del Consejo General de COSITAL.

Eulalio Ávila Cano.

[Enlace BOE nº 78 de 01/04/2011](#)

ISSN - 2659 - 3572